

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica resolución de inactivación de unidad productiva equina identificada con el código que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Juan Antonio López Molina.

DNI/NIF: 29957045M.

Procedimiento/núm. Expte.: Resolución inactivación de unidad productiva equina código núm. ES140550001124.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de inactivación de fecha 3.9.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes.

Córdoba, 26 de octubre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»